

DOCUMENTO Propuesta de Resolución: RESULTADO DEFINITIVO LIBRE DESIGNACIÓN JEFE POLICIA LOCAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 521XW-J5RCI-04E2F Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Graduada Social Nóminas. Firmado 22/01/2025 08:58 2.- Letrado Asesor Asesoría Jurídica Carlos J. Jimenez. Firmado 22/01/2025 11:22 3.- Jefe de Servicio de RRHH. Firmado 22/01/2025 13:18	ESTADO FIRMADO 22/01/2025 13:18



LISTADO DEFINITIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE LA POLICÍA LOCAL DE MÉRIDA.

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria para la provisión del puesto de Jefe de la Policía Local de Mérida, mediante el sistema de Libre designación, y de acuerdo a lo contenido en la Base Sexta, apartado tercero se procede a elevar a definitiva la lista provisional resultante del procedimiento, toda vez que no se han presentado reclamaciones al proceso, siendo el resultado el que sigue:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia Profesional ¹	E.P. Categoría Subinspector ²	Titulación académica ³	Formación complementaria ⁴	TOTAL
***3752**	GARCÍA MANCERA, CARMELO	4,00	1,00	1,00	2,23	8,23

1. Experiencia profesional en el cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Mérida y en cualquier Categoría Profesional.
2. Experiencia profesional en el cuerpo de la policía Local del Ayuntamiento de Mérida en la Categoría de Subinspector.
3. Titulación académica. (Doctorado, Grado, Técnico y Máster).
4. Formación complementaria. Únicamente se valorará formación certificada por Administraciones Públicas, centros públicos regionales/nacionales de formación policial, así como titulaciones expedidas por universidades públicas de la UE. También se valorará la formación certificada por centros municipales, sindicales o privados cuando se trate de actividades formativas que hubieran sido previamente reconocidas por centros públicos regionales/nacionales de formación policial.

Por lo tanto, habiéndose valorado los Méritos aportados por el aspirante, comprobada la idoneidad respecto a los mismos y habiendo sido el único candidato optante.

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta apartado tercero de las bases que rigen el procedimiento, por parte del Tribunal de Selección se eleva al Concejal Delegado de Recursos Humanos la propuesta de nombramiento, a favor de D. CARMELO GARCÍA MANCERA, al objeto de ser elevado al Alcalde Presidente para su resolución mediante el correspondiente Decreto de Nombramiento.

Mérida, a la fecha de la firma digital

El Secretario

Presidente

Vocal

Carlos Javier Jiménez Redondo. César Santos Hidalgo. Concepción Morales Barrero.